



**Misión:**

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

Loma Plata, 22 de abril del 2024.

**Dr. Abog. Agustín Encina**  
**Director Nacional**  
**Dirección Nacional De Contrataciones Públicas**  
**Presente**

Por la presente me dirijo a Usted con el objeto de comunicar que la observación del llamado MCN N° 01/2024 "CONSTRUCCION DE TINGLADOS IGLESIA PESEMPO'O, BARRIO RESIDENCIAL SUR Y CAMPO DEL PLATA", CON ID N° 440.311, respondiente a la observación del pliego y plano está aprobado atravez de la Resolución N° 342 /2024remitido, la otra observación relación al ítem 1 el tinglado seria para uso de la comunidad ya que aumentado la población.

**3. Documentos del SICP**

**Falta documentaciones**

Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente

**Comentario**

Solicitamos a la convocante remitir el acto administrativo , por el cual se aprueba el PBC del procedimiento de contratación //En caso de Obras Públicas: planos Aprobados, Autorizaciones Ambientales en caso necesario, permisos municipales , así mismo con relación al lote 1 solicitamos a la convocante indicar bajo que disposición legal pretende realizar la obra de referencia considerando que el lugar de ejecución no sería dependencia de la institución municipal //

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo.



*AGS*  
**Aracelly García**  
U.O.C.  
Municipalidad de Loma Plata